

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

704 *Resolución de 9 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 218, de 14 de noviembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 3, de 7 de enero de 2020, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria se ha publicado en la página web del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Alcalá la Real, 9 de enero de 2020.—El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.